GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

RESOLUCIÓN N° 180 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA A&R CONSULTORES Y AUDITORES DE ELPIDIO TEODORO ACUÑA MOLINAS EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2019 PARA SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - CONTABLE – PLURIANUAL.-

Pedro Juan Caballero, 23 de abril de 2019.-

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación de Ofertas **N° 05/2.019** de fecha 16 de abril de 2019, en el cual se realiza el Estudio y Análisis de la Oferta Técnica, donde el acta del comité de Evaluación de Ofertas **N° 05A/2019** de fecha 23 de abril de 2019, se formaliza el estudio y análisis de la Oferta Económica para la **"CONTRACCIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2019 PARA SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - CONTABLE".**----------

CONSIDERANDO: **Que**, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionado, por la cual recomienda, ADJUDICAR a la empresa A&R CONSULTORES Y AUDITORES DE ELPIDIO TEODORO ACUÑA MOLINAS EN LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2019 para SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - CONTABLE - PLURIANUAL, teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto N° 21909-03, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.----------

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u'' faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ***''Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones''***----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa **A&R CONSULTORES Y AUDITORES DE ELPIDIO TEODORO ACUÑA MOLINAS** en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 PARA SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - CONTABLE - PLURIANUAL,** por el monto de **GS. 140.000.000** (Guaraníes ciento cuarenta millones). ------

Art. 2°: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.----------

Art. 3°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. Almir Ramón Amaral Flores
Secretario de Gobierno

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Gobernador de Amambay